

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Móstoles (Madrid), 27 de febrero de 2007

Muy Sres. nuestros:

Para su debida difusión, les comunicamos que la Junta General de accionistas celebrada en el día de hoy, ha tomado el acuerdo de efectuar una ampliación de capital con cargo a reservas, en la proporción de 1 acción nueva por cada 10 previamente en circulación y, en consecuencia, modificar del artículo 5º de los Estatutos Sociales, autorizando al Consejo de Administración para llevarla a cabo en el plazo de tres meses a contar desde el día de hoy.

Posteriormente será convocada una Junta General que deberá aprobar el balance que sirva de base a la mencionada ampliación

Atentamente

Fdo. : Carlos J. Rodríguez